



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

#### *Anuncio de cobranza*

Una vez atendidas las reclamaciones del padrón de los socios correspondiente al ejercicio 2015 y quedando aprobado el mismo, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2015, aprobada en Asamblea General de 23 de noviembre de 2014.

*Plazo de ingreso:* Desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015, o inmediato hábil posterior.

*Lugar de pago:* La Caixa.

*Forma de pago:* En cualquiera de las Entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la Secretaría de la Comunidad y solicítelo antes del vencimiento señalado.

*Advertencias:* Una vez transcurrido el plazo anterior, sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 26 de marzo de 2015.

El Presidente de la Comunidad,  
Serafín Salvador Calvo Cornejo